Parral

República de Chile
Provincia de Linares
Municipalidad de Parral
Dirección de Desarrollo Comunitario

PARRAL, 19 Jul 2012

DECRETO EXENTO N° 3694 /

VISTOS:

1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886. y sus modificaciones posteriores.

2.- Las Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; Ley Nº 20.238, que modifica la ley Nº 19.886, asegurando la protección de los trabajadores y la libre competencia en la provisión de bienes y servicios a la Administración del Estado; Decreto Nº 250, de Hacienda, de 2004, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19.886, modificada por el Decreto Nº 1763 publicada en el Diario oficial el 06 de Octubre de 2.009.-

3.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

4.- La necesidad de realizar el arriendo por UNA SEMANA de vehículo Marca Peugeot Compact Sedán Xs Line 1.6, para el Traslado de personal del Equipo EGIS Municipalidad de Parral.

5.- La disponibilidad de los productos en los Convenios Marcos existentes en el sistema de compras públicas.

CONSIDERANDO:

1.- Que, resulta indispensable realizar el arriendo por UNA SEMANA de vehículo Marca Peugeot Compact Sedán Xs Line 1.6, para el Traslado de personal del Equipo EGIS Municipalidad de Parral.

2.- Que, el Proveedor VEHICULOS DE RENTA LIMITADA, Rut Nº 89.135.000-7, cumple con los requisitos técnicos administrativos y financieros, según la Ley Nº 19.886 de "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios.-

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, el arriendo por **UNA SEMANA de vehículo Marca Peugeot Compact Sedán Xs Line 1.6 para el Traslado de personal del Equipo EGIS Municipalidad de Parral,** con el proveedor **VEHICULOS DE RENTA LIMITADA, Rut Nº 89.135.000-7**, a través de Orden de compra directa emitida por Convenio Marco en el Portal ChileCompra, (Mercado Público), pago contra entrega de factura a 30 días, por la suma total de **Ciento veintisiete Mil Cuatrocientos Cuarenta y Nueve Pesos.- ($127.449.-)** Impuesto incluido.

2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa el presente Decreto al Ítem **215-22-09-003 "Arriendo de Vehículos" (4-12-1) "Apoyo a la vivienda EGIS"**, por la suma Total de $ 127.449.- del Presupuesto municipal vigente para el año 2012.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

IUE/ARC/JCC/RLG/rlg.
DISTRIBUCIÓN:

- **Archivo Partes**
- **Secplan**
- ***Of. Adquisiciones***
- ***Control***
- ***Finanzas***

VºBº DIRECTOR DEPARTAMENTO